

MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2021 CAIXABANK



Servicio de Prevención Mancomunado
GRUPO "LA CAIXA"

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.2 Datos de la compañía	4
1.3 Modalidad Preventiva	4
2. GESTIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	4
2.1 Elaboración / Revisión de documentación.....	5
2.2 Formación / Información.....	5
2.3 Coordinación de actividades empresariales	5
2.4 Auditoría de prevención de riesgos laborales.....	6
2.5 Reuniones y participación CUSSL	6
2.6 Accidentabilidad.....	6
3. SEGURIDAD EN EL TRABAJO	7
3.1 Evaluación de riesgos / Planificación y seguimiento de las medidas preventivas	8
3.2 Actividades relacionadas con emergencias.....	8
3.3 Actividades relacionadas con el mantenimiento y revisión de centros y oficinas.....	10
3.4 Gestión de solicitudes y seguimiento de incidencias	10
4. HIGIENE INDUSTRIAL.....	10
5. ERGONOMÍA.....	11
6. PSICOSOCIOLOGÍA	11
7. MEDICINA DEL TRABAJO	11
7.1 Personal especialmente sensible	12
7.2 Reconocimientos médicos	12
8. SALUD Y BIENESTAR CORPORATIVO	12
8.1 Campañas de fomento de la salud	12
9. GESTIÓN PREVENTIVA DEL COVID.....	13

1. INTRODUCCIÓN

La Memoria de actividades es el documento que recaba las gestiones preventivas realizadas en CaixaBank durante el año 2021.

Las actividades preventivas realizadas se determinan en la planificación anual preventiva y se desarrollan de acuerdo a:

- los principios establecidos en el Plan de Prevención, considerado el documento rector en materia de prevención de riesgos laborales.
- los requisitos establecidos en el sistema de gestión basado en los estándares de la certificación OHSAS 18001. En fase de migración a los estándares de la ISO 45001.

El Servicio de Prevención Mancomunando grupo “la Caixa” (en adelante SPMGLC) gestiona la prevención en CaixaBank. Su principal misión es asesorar con el fin de garantizar una adecuada seguridad, salud y bienestar de la plantilla, así como atenuar su accidentabilidad.

El SPMGLC se coordina con CaixaBank desde el departamento de Relaciones Laborales. Cuenta con la colaboración del Comité Único de Seguridad y Salud Laboral (CUSSL).

Las especialidades técnicas (Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía-Psicología aplicada) son asumidas por el SPMGLC. Para la especialidad de Medicina del Trabajo (Vigilancia de la Salud) se ha optado por la colaboración del Servicio de Prevención Ajeno Quirón Prevención.

Las actividades preventivas detalladas en la presente memoria se dividen en los siguientes capítulos:

ACTIVIDADES PREVENTIVAS	
Gestión	Detalla la gestión de la prevención, derivada de la planificación anual, realizada durante el periodo en estudio.
Seguridad en el Trabajo	Describe las actuaciones realizadas en la especialidad técnica de Seguridad en el Trabajo. Las actividades se han llevado a cabo a través de la evaluación de riesgos, planificando y realizando un seguimiento de las medidas preventivas. Se incluye la actividad relacionada con las emergencias.
Higiene Industrial	Incluyen las actividades preventivas relacionadas con la especialidad de Higiene Industrial, centrándose en evaluaciones ambientales y específicas.
Ergonomía	Incluye las actividades realizadas relacionadas con la especialidad de Ergonomía del puesto de trabajo y de los equipos proporcionados a la plantilla.
Psicología Aplicada	Recaba información de las actuaciones realizadas en materia de Psicología, según el programa preventivo derivado de la evaluación de factores psicosociales.
Medicina del Trabajo	Documenta las gestiones realizadas por el servicio de Vigilancia de la Salud (Quirón Prevención).

1.2 Datos de la compañía

Entidad	CaixaBank
Domicilio social	C. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia
CIF	A-08663619
C.N.A.E.	6419 – Otra intermediación monetaria
Plantilla (promedio anual)	41.575

CaixaBank cuenta con una extensa red de centros a lo largo del territorio nacional y oficinas de representación en el extranjero. La mayoría de los centros son oficinas bancarias, si bien se cuenta con otra tipología de centros en los que se realizan actividades especializadas: centros corporativos, centros de empresas, centros de instituciones, banca privada, etc.

El presente año 2021 podemos observar un incremento substancial de la plantilla promedia anual en relación al año 2020 debido a la integración de Bankia.

1.3 Modalidad Preventiva

CaixaBank, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 (art. 31) y en el reglamento para los Servicios de Prevención (art. 10) opta por la siguiente modalidad preventiva:

- Constitución y adhesión al Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo “la Caixa” (SPMGLC).

Especialidades
Seguridad en el Trabajo
Higiene Industrial
Ergonomía y Psicología Aplicada

- Concierto con Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención).

Especialidad
Medicina del Trabajo (Vigilancia de la Salud)

2. GESTIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES



CaixaBank desde el 2005, ha establecido su sistema de gestión preventiva de acuerdo con los estándares de la norma internacional OSHAS 18001. Actualmente en fase de migración a las ISO 45001.

2.1 Elaboración / Revisión de documentación

Se ha elaborado / revisado la siguiente documentación:

- Elaboración memoria de actividades 2020 (SPMGLC).
- Elaboración memoria Vigilancia de la Salud 2020.
- Informe de siniestralidad laboral 2020.
- Planificación Anual Preventiva (PAP) 2021.
- Protocolo de actuación frente al riesgo de contagio de COVID.
- Protocolo de reanudación de la actividad presencial (COVID).
- Coordinación de actividades empresariales en la Red Oficinas y Centros corporativos: Comunicación a proveedores en materia de prevención del COVID.
- Información preventiva para la plantilla en materia de COVID.
- Curso de Seguridad y Salud frente al COVID-19.
- Formación específica en teletrabajo.
- Evaluación específica de teletrabajo.

2.2 Formación / Información

Con el objetivo de seguir mejorando la seguridad y salud de la plantilla, durante el 2021 se ha ampliado el programa formativo en prevención de riesgos laborales. Los cursos ya existentes se han complementado con el siguiente contenido formativo:

Formación	Objetivo	Empleados/as formados/as
Seguridad Física	Sensibilización de la plantilla frente al riesgo de seguridad física y sus medidas preventivas.	40.451
Seguridad, Salud y Bienestar para Directores/as	Integración de la prevención de riesgos laborales a través del puesto de trabajo de director/a	4.456
Formación en Seguridad COVID	Sensibilización de la plantilla frente al riesgo de contagio por COVID-19	40.418
Formación de PRL en Teletrabajo	Sensibilización de la plantilla frente a los riesgos derivados del teletrabajo.	87
Formación en Seguridad Vial (autoformación)	Sensibilización de la plantilla frente a los riesgos de la seguridad vial.	26.596

2.3 Coordinación de actividades empresariales

Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en materia de coordinación de actividades empresariales, CaixaBank dispone del procedimiento IPRLO3 dónde regula la gestión documental que debe realizarse en función de la actividad que se contrata.

Se ha gestionado la totalidad del número de contratos informados en la base a datos de proveedores y contratos gestionados.

Se ha actualizado la documentación utilizada durante el intercambio de la coordinación de actividades empresariales en los centros de la Red y de los Edificios Singulares.

2.4 Auditoría de prevención de riesgos laborales

Desde el 2005 el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de CaixaBank está basado en el estándar OHSAS 18001. La entidad auditora acreditada Audelco, S.A, efectúa el seguimiento y renueva la acreditación de la entidad en los periodos establecidos normativamente y en base al sistema de gestión escogido, con vigencia hasta 30/09/2021. A partir de dicha fecha se inicia un proceso de transición a los estándares normativos de la ISO 45001.

2.5 Reuniones y participación CUSSL

Trimestralmente se realizan reuniones ordinarias en el ámbito del Comité Único de Seguridad y Salud Laboral y adicionalmente se celebran reuniones extraordinarias a solicitud de cualquiera de las partes, para tratar temas específicos que puedan ser de interés.

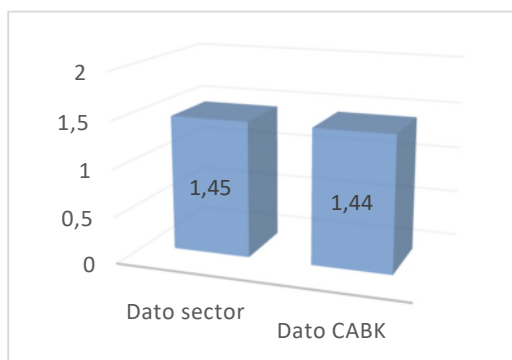
En tabla siguiente se identifican las fechas en las que se han celebrado las reuniones ordinarias y extraordinarias correspondientes al 2021:

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Día	11/28	11										
Día		25	4		12					25/27		
Día				29								1/2
Núm.	2	2	1	1	1	0	0	0	0	2	0	2

Total reuniones seguimiento COVID	3
Total reuniones extraordinarias	5
Total reuniones ordinarias*	3

*EN FEBRERO DEL 2022 SE REALIZA LA 4 REUNIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

2.6 Accidentabilidad

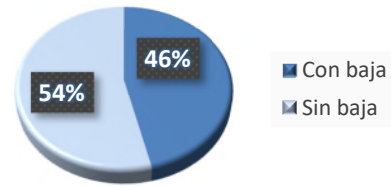


El Índice de Incidencia anual* de CaixaBank se sitúa en 1,44. Siguiendo la tendencia de los anteriores ejercicios, dicho índice se mantiene por debajo del índice sectorial (1,45 según el último dato aportado por Ministerio de Trabajo año 2020).

(*) Índice de Incidencia Anual (sin incluir in-itinere)

En 2021 se han registrado un total de 363 accidentes, con la siguiente distribución:

Accidentes en 2021	Número
Con baja	168*
Sin baja	195
TOTAL	363



*1 accidente mortal in itinere

El 54% de los accidentes registrados en 2021 han sido calificados como “accidentes sin baja”, mientras que el 46% han precisado de baja médica. Podemos observar un aumento del número total de accidentes respecto al año 2020 atendiendo al incremento de plantilla resultante de la integración de CaixaBank y Bankia.

La mutua de accidentes clasifica los accidentes sucedidos según la gravedad: accidentes leves, graves, muy graves o mortales. De la calificación en 2021 se ha obtenido los resultados siguientes:

GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES	
Accidentes leves	167
Accidentes graves	0
Accidentes muy graves	0
Accidentes mortales	1*
TOTAL	168

* Accidente in itinere

No se ha registrado ninguna enfermedad profesional durante el periodo 2021.

3. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La evaluación de riesgos es un proceso dinámico que pretende estimar la magnitud de aquellos riesgos que no se hayan podido evitar y obtener la información necesaria para adoptar las medidas preventivas que correspondan.

En CaixaBank, las evaluaciones de riesgos laborales se llevan a cabo atendiendo a los criterios y periodicidades establecidas en su sistema de gestión y basados en los requisitos legalmente establecidos.

Las actividades programadas en los centros a inicios del 2021 y que comportaran la presencia física en ellas, se han adaptado a las indicaciones establecidas por la Autoridad Sanitaria en cada momento. Es por este motivo que, para determinadas actividades, el número de actuaciones han disminuido con respecto al año anterior.

3.1 Evaluación de riesgos / Planificación y seguimiento de las medidas preventivas

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
Centros corporativos *	5
Oficinas de Red / Store	478
TOTAL	483

* Los Centros corporativos evaluados son:

- Experience Hub 1 (BARCELONA)
- Experience Hub 2 (BARCELONA)
- SSCC (BARCELONA)
- Patriotismo (TENERIFE)
- Lopez de Haro (BILBAO)

Adicionalmente y como resultado de las evaluaciones de riesgos, se planifican las medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir los riesgos detectados y se realiza el correspondiente seguimiento para asegurar su correcta implementación.

3.2 Actividades relacionadas con emergencias

Se han realizado las siguientes actividades relacionadas con emergencias:

- Revisión de medidas de emergencia o planes de autoprotección (según legislación local aplicable): 18
- Simulacros de emergencias realizados: 17
- Centros Corporativos gestionados / mantenidos trimestralmente por CaixaBank: 36
- Formación en emergencias EESS: 42

Los centros en los que se ha realizado las actividades relacionadas con emergencias son:

Ciudad	Edificio
BARCELONA	ALL IN ONE BARCELONA
MADRID	ALL IN ONE MADRID
VALENCIA	ALL IN ONE VALENCIA
BARCELONA	BCN EDIFICIO CAMBRA
BARCELONA	BCN EDIFICIO DAU
BARCELONA	BCN EDIFICIO O'BUILDING
BARCELONA	BCN EDIFICIO SERTRAM
BARCELONA	BCN ESCUELA FORMACION
BARCELONA	BCN SABINO ARANA
BARCELONA	BCN SERVICIOS CENTRALES
BILBAO	BILBAO EDIFICIO SOTA
SEVILLA	DT ANDALUCIA OCCIDENTAL
MALAGA	DT ANDALUCIA ORIENTAL - MURCIA
PALMA DE MALLORCA	DT BALEARES
LAS PALMAS	DT CANARIAS (LPGC)
MANRESA	DT CATALUNYA

VALENCIA	DT COMUNIDAD VALENCIANA
PAMPLONA	DT EBRO
BURGOS	DT NOROESTE
BILBAO	DT NORTE
CASTELLÓN	EDIFICIO CAVALLERS
GRANADA	EDIFICIO EL CUBO
GIRONA	EDIFICIO GIRONA (LA CREU)
MURCIA	EDIFICIO GRAN VÍA
LLEIDA	EDIFICIO LLEIDA
LOGROÑO	EDIFICIO MIGUEL VILLANUEVA
SANTA CRUZ DE TENERIFE	EDIFICIO PATRIOTISMO
VALENCIA	EDIFICIO PINTOR SOROLLA
ÁVILA	EDIFICIO SANTA TERESA
SEGOVIA	EDIFICIO SEGOVIA
PALMA DE MALLORCA	EDIFICIO SON FUSTER
SEVILLA	EDIFICIO TORRE SEVILLA
LAS PALMAS	EDIFICIO TRIANA
ZARAGOZA	EDIFICIO ZARAGOZA (COSO)
MADRID	MAD DT (CASTELLANA, 51)
MADRID	MAD EDIFICIO MANOTERAS PARIS
MADRID	MAD EDIFICIO MANOTERAS SIDNEY
MADRID	MAD JOSE ECHEGARY.LAS ROZAS BUSINESS CAMPUS
MADRID	MAD JULIÁN CAMARILLO-EDIFICIO II. BLOQUE B
MADRID	MAD LAS ROZAS
MADRID	MAD SANTA LEONOR
MADRID	MAD TORRE PLAZA CASTILLA
MADRID	MAD EDIFICIO RECOLETOS

Adicionalmente, se realizan medidas para contribuir a la prevención de atracos. Durante el 2021 se ha realizado 2 campañas de sensibilización frente al riesgo de atraco y frente al riesgo de amenazas y agresiones.

MEDIDAS REALIZADAS

Campañas realizadas 2 (vídeo de atracos, vídeo de agresiones y amenazas)

TOTAL
2

3.3 Actividades relacionadas con el mantenimiento y revisión de centros y oficinas

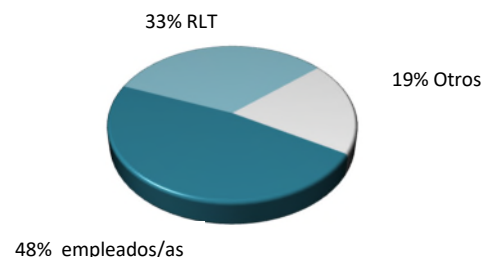
El mantenimiento y la revisión periódicos de equipos de los centros y oficinas de CaixaBank se realizan por parte de empresas contratadas a tal efecto.

Actuaciones de mantenimiento / revisión	Número
Revisiones legales de equipos sujetos a normativa de industria y sanidad	553
Mantenimiento de las instalaciones, clima, toma a tierra, etc. en oficinas	3.800
Mejoras lumínicas en oficinas	143
Parque de máquinas de aire acondicionado – Adecuación por obsolescencia técnica	236
Resolución de incidencias provenientes de Evaluación de Riesgos	257
Mejoras de accesibilidad – Supresión de barreras arquitectónicas	11
Mantenimiento trimestral de instalaciones y equipos de contraincendios en edificios	36
TOTAL	5.036

3.4 Gestión de solicitudes y seguimiento de incidencias

El SPMGLC gestiona las solicitudes de incidencias en materia de Seguridad y Salud Laboral en los centros de trabajo y efectúa un seguimiento de estas. En el año 2021 se han gestionado:

CONTROL Y SEGUIMIENTO (según origen)	
Empleados/as	459
Representación laboral	318
Otros	188
TOTAL	968



4. HIGIENE INDUSTRIAL

Periódicamente se revisan los factores ambientales que puedan afectar a la salud de la plantilla. Para ello se evalúan las condiciones ambientales y se realizan mediciones de los niveles de dióxido de carbono (CO₂), temperatura, humedad relativa, iluminación, velocidad del aire y en su caso, de ruido.

Adicionalmente, en casos particulares dónde las condiciones del centro lo requieran, se realizan estudios específicos. En especial, y como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada de la COVID se ha procedido a evaluar el riesgo de exposición al virus en el entorno laboral. Para el análisis y valoración de exposición al riesgo se han tenido en cuenta el “*Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al SARS-CoV-2*”. La evaluación específica de la Covid-19 concluye que en función de la actividad laboral que se lleva a cabo en los centros de trabajo CaixaBank, corresponde a una baja probabilidad de exposición.

La información relativa a la gestión de la pandemia se detalla en el apartado 9 de este documento.

5. ERGONOMÍA

De acuerdo con los principios de ergonomía, los puestos de trabajo son adaptados a las necesidades físicas de las personas. Se ha gestionado la valoración y suministro de los siguientes equipos:

EQUIPOS	
Reposapiés	
Auriculares	
Pantalla PC	
Silla	
Ratón	
Alfombra de ratón	
Zoom text	
Reposamuñecas teclado	
Otros	
TOTAL	275

6. PSICOSOCIOLOGÍA

A raíz de la identificación de los factores psicosociales realizada en la organización en 2017-2018, y con el objetivo de mejora de las condiciones organizacionales del entorno de trabajo, el contenido y la ejecución de las tareas y el ambiente laboral en el que se desarrollan se prosigue con el programa establecido:



Durante el año en estudio se ha realizado el seguimiento de los indicadores psicosociales establecidos y la aplicación de medidas preventivas derivadas de la planificación preventiva.

7. MEDICINA DEL TRABAJO

La Medicina del Trabajo se lleva a cabo a través del Servicio de Prevención Ajeno, que a través de la vigilancia de la salud valora los posibles efectos del trabajo sobre la salud de la plantilla.

Quirón Prevención, elabora la memoria de las actividades realizadas en 2021 en la que se puede ver el detalle de las acciones desarrolladas para esta especialidad.

7.1 Personal especialmente sensible

Según el artículo 25 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se considera Personal Especialmente Sensible (PES):

- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- Menores de edad.
- Personas con una discapacidad legalmente reconocida.

CaixaBank considera PES a aquellas personas que poseen limitaciones o patologías que afectan a su actividad laboral. Las personas interesadas tienen a su disposición la solicitud de valoración PES en la instrucción interna establecida en el sistema de gestión. Posteriormente, el Servicio de Vigilancia de la salud realiza la valoración médica correspondiente.

Durante el año 2021, el Servicio de Vigilancia de la Salud ha analizado de forma individual las solicitudes de personal especialmente sensible (casos de susceptibilidad individual, embarazo y lactancia).

7.2 Reconocimientos médicos

De acuerdo al art. 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, anualmente se ofrece a toda la plantilla la posibilidad de realizar un reconocimiento médico, a través del servicio de vigilancia de la salud, con el objetivo de detectar de forma precoz cualquier indicio de afectación o una predisposición para desarrollar enfermedades derivadas del trabajo.

La vigilancia de la salud se realiza en base a los protocolos médicos asociados a los riesgos inherentes de los puestos de trabajo, según la evaluación de riesgos laborales. Durante el período de estudio se ha efectuado 635 exámenes de salud.

EXÁMENES DE SALUD (según tipo)	
Periódicos	554
Iniciales	5
Tras ausencia prolongada	84
TOTAL	635

8. SALUD Y BIENESTAR CORPORATIVO

8.1 Campañas de fomento de la salud

La Dirección de CaixaBank, sensibilizada en potenciar todas aquellas iniciativas y actuaciones que promuevan y favorezcan unas adecuadas condiciones de trabajo, la salud y el bienestar de la plantilla, ha organizado las siguientes campañas:

CAMPAÑAS
Microbiota y Salud
Edad, mitos y verdades
Alimentación en las diferentes etapas de la vida

Mindfulness	
Emociones en Navidad	
Nutre tu Navidad	
Higiene Postural	
Hidratación Saludable	
Alimentación en verano	
Bienestar Emocional	
Deporte y embarazo	
Retoma tu rutina	
Alimenta tu corazón	
Desconecta de trabajo	
Etiquetado de alimentos	
Pausas activas	
Ponte en forma	
Alimentación equilibrada	
Déttox digital	
Emociones en embarazo	
Resiliencia	
Tupper saludable	
Sueño	
Gestión del tiempo	
TOTAL	24

9. GESTIÓN PREVENTIVA DEL COVID

La evolución de la crisis sanitaria ha obligado a ajustar continuamente las medidas adoptadas de acuerdo con la situación epidemiológica, las recomendaciones sanitarias y la normativa de aplicación. El Comité de seguimiento de Continuidad de Negocio, ha definido las diferentes políticas tanto de prevención como de seguridad y salud.

Durante el año 2021 se ha renovado la certificación Protocolo Seguro COVID-19 en todos los centros de trabajo de CaixaBank, previo proceso de verificación, llevado a cabo por consultores externos especializados.



CaixaBank ha adaptado las medidas de Seguridad y Salud para la actividad esencial que desarrolla en la sociedad de acuerdo con las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

La Entidad ha realizado una evaluación específica sobre el COVID-19, de la que se derivan procedimientos y medidas para reducir la transmisión del virus. Entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes:

- Elaboración de procedimientos de gestión y su continua revisión según recomendaciones técnico-sanitarias:
 - Identificación y gestión de las situaciones de contagio o contacto con casos positivos que se puedan dar en el entorno laboral y personal.
 - Protocolo de reanudación de la actividad presencial en los centros de trabajo de toda la entidad, tanto de ámbito nacional como internacional.
 - Instrucciones de actuación en caso de aparición de brotes en los centros de trabajo.

Los protocolos establecidos, así como la evaluación de la que derivan, están en constante revisión en función del contexto epidemiológico.

- Medidas organizativas: dirigidas a minimiza el contacto entre la plantilla o con terceras personas, procurando mantener en todo momento la distancia de seguridad al tiempo que se mantiene la continuidad de la actividad esencial. Se han adoptado medidas restrictivas de movilidad, salvo para aquellos casos imprescindibles. Por otro lado, se han potenciado el uso preferente de videollamadas y otras herramientas colaborativas para evitar desplazamientos. El aforo se controla en función del dimensionamiento de los edificios corporativos y en las oficinas se prioriza la cita previa como medida de control que garantice la distancia social.
- Medidas higiénicas: dirigidas tanto al aseo personal como la limpieza del ambiente y espacios de trabajo. Se ha incluido la dotación de equipos de protección individual tras la identificación de situaciones concretas en las que se recomienda su uso, y siempre tras haber aplicado medidas de protección colectiva previamente. En caso de detección de un caso positivo de Covid-19 en alguno de los centros de trabajo, se ha procedido a su cierre y posterior desinfección. Una vez comprobada la idoneidad de las acciones realizadas, el SPMGLC realiza un informe de reanudación de la actividad.

Se realizan campañas específicas con el objetivo de favorecer las condiciones ambientales del interior de los centros de trabajo. Siempre que es posible se reduce la recirculación, se aumenta la renovación del aire y se incrementa la frecuencia de limpieza / sustitución de rejillas, difusores, filtros y baterías de los sistemas de climatización. Adicionalmente se realizan controles periódicos de la calidad de aire interior y se gestionan las incidencias que se puedan detectar.

- Medidas informativas y de sensibilización: dirigidas a la plantilla con la finalidad de informar sobre el COVID, su transmisibilidad y las medidas de prevención. La difusión interna se realiza a través de los diferentes canales corporativos establecidos y se amplía tanto a los colaboradores externos como a los clientes.

- Durante la gestión de la emergencia sanitaria se ha mantenido la comunicación y participación con la representación legal de los trabajadores en el ámbito del Comité Único de Seguridad y Salud Laboral.
- Medidas formativas: se ha elaborado un curso específico sobre las medidas preventivas a adoptar frente al Covid-19. Este curso, de carácter obligatorio para toda la plantilla, se ha impartido mediante la plataforma interna Virtaula, con tutorías asistidas. Con carácter complementario, se ha difundido recomendaciones ergonómicas para trabajar de manera saludable y en materia psicosocial, se han facilitado las indicaciones para la prevenir y/o minimizar el posible impacto emocional derivado de la crisis sanitaria.
- Medidas para el personal especialmente vulnerable: Los profesionales de CaixaBank que manifiestan padecer patologías de especial vulnerabilidad frente a la Covid-19, son valorados pertinentemente por el servicio de Vigilancia de la salud según los criterios de las autoridades sanitarias.
- Seguimiento médico: por parte del Servicio de Vigilancia de la Salud se ha efectuado un seguimiento de las personas que han tenido un '*contacto estrecho*' con casos confirmados y de aquellas que han sido casos confirmados de infección. CaixaBank ha efectuado pruebas diagnósticas orientadas a evitar la transmisión vírica entre su personal, siempre que ha sido viable con carácter previo a la reincorporación presencial o tras la detección de algún caso positivo en el centro de trabajo.

Adicionalmente, se practican testeos preventivos en territorios en los que se identifican necesidades específicas.

- Atención médica, psicológica y salud emocional: se pone a disposición de la plantilla de un servicio de asesoramiento médico y psicológico telefónico gratuito, ilimitado y anónimo para acompañar y ayudar a resolver dudas o inquietudes que puedan surgir a raíz de la situación de crisis provocada por la pandemia.
- Aplicación tecnológica para el control de la transmisión: Los teléfonos corporativos de la plantilla CaixaBank, incluyen una aplicación interna específica de la Covid-19 con la finalidad de realizar un chequeo periódico de los síntomas compatibles con el virus y los posibles contactos con casos confirmados, recibir notificaciones adaptadas, reportar el resultado de los test realizados, así como el estado de vacunación para seguimiento y control por parte de Vigilancia de la Salud.
- Adicionalmente, también se habilita la APP RadarCovid de las autoridades sanitarias para fomentar la colaboración comunitaria.

Desde el SPMGLC agradecemos las facilidades prestadas por parte de todos los interlocutores de CaixaBank y de sus colaboradores externos que han permitido la elaboración de este informe.

Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo “la Caixa”

En Barcelona a 21 de febrero de 2022

**SERVICIO DE PREVENCIÓN
MANCOMUNADO DEL GRUPO
“la Caixa”
C/ Sabino de Arana 32B, bajos 2-2
08028 BARCELONA**